

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y PRIMERO CUARTO NUMERALES DOS Y SEIS, QUINTO, NUMERAL DOS, SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DIECISÍS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DIECISIETE Y DIECIOCHO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASI MISMO LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑORITA SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS, (**BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, MUY BUEN DÍA SECRETARIA**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, Y LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, LES PIDO POR FAVOR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES QUE NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

TOMAMOS ASIENTO POR FAVOR, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AGENDA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO DOS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SU SEDE, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ÉSTE, PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO VEINTITRÉS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA POR FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA A FIN DE AGILIZAR EL DESARROLLO, EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL TRES, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN CASO DE QUE USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS UNO AL TRES, Y EN SU CASO RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL CASO QUE ASÍ ME LO INDIQUEN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AGENDA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-01-16/CG-A-02/25/1. CG-A-02-25 Acuerdo Agenda Electoral PEEPJEA 2025.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-01-16/CG-A-02/25/1. CG-A-02-25 Anexo %C3%9Anico - Agenda Electoral PEEPJEA 2025.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ÚNICAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA PARA INFORMARLE Y SOLICITARLE, CONFORME AL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, NUMERAL TRES DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, LA POSIBILIDAD DE EMITIR UN VOTO PARTICULAR, RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, PARTICULARMENTE SOBRE LA ADICIÓN QUE SE PROPUSO EN LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN INCLUIR DENTRO DE LA AGENDA LA RESTRICCIÓN CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, FRACCIÓN TERCERA, BASE C, RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DOS MIL VEINTICINCO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, YO ÚNICAMENTE PARA, BUENO YA LO VEÍAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA, PERO NO LOGRAMOS QUEDAR EN NADA, LO PODRÍA PROPONER COMO, DIGO, A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO Y EN DONDE HABLAMOS DE LOS CONSEJOS DEL PARTIDO JUDICIAL, PUDIÉRAMOS AÑADIR LA FRASE Y ESTO PARA NOSOTROS MISMOS TENER ESTA VENTANA ABIERTA, CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL Y EN SU CASO ÓRGANOS AUXILIARES, COMO NOS, BUENO COMO VIENE EN EL CÓDIGO PARA PODER HABILITAR EN SU CASO LOS NECESARIOS, POR LO MISMO QUE IGUAL TAMBIÉN COMENTABA, EN CASO DE QUE FUERAN A IR POR CUERDA SEPARADAS, TAMPOCO ESTAMOS PONIENDO UNA FECHA DE CONVOCATORIA O DE INICIO DE LABORES DE ESTOS ÓRGANOS AUXILIARES, ENTONCES SI PUDIÉRAMOS DEJAR AHÍ COMO ESA VENTANA ABIERTA, LO SUGERIRÍA

DE ESTA FORMA SI ESTÁN DE ACUERDO, PARA NO CAMBIAR COMO GRAN COSA, ÚNICAMENTE DONDE MENCIONAMOS LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, AÑADIR Y EN SU CASO, ÓRGANOS AUXILIARES, SERÍA CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO PARTICIPACIONES SECRETARIA EJECUTIVA PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN PREVIO A LEVANTAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

PREVIO A LEVANTAR LA VOTACIÓN, LE PREGUNTARÍA A LA CONSEJERA MARIANA, SI HARÍA VOTO PARTICULAR.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

SÍ SERÍA ASÍ, PARA QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON MI PROPUESTA, SERÍA DE ESTA FORMA Y SI NO, PERO SI SERÍA NADA MÁS EN ESE SENTIDO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL REFERIDO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

AHORA PROCEDO A TOMAR LA VOTACIÓN CON RELACIÓN A LOS VOTOS PARTICULARES, SEÑALADOS POR EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO ROSAS, EN PRIMER TÉRMINO, RELACIONADO CON LA INCORPORACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO CON RELACIÓN A LA RESTRICCIÓN DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE, TIENE UNA INTERVENCIÓN EL CONSEJERO FRANCISCO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

UNA MOCIÓN SOLAMENTE PARA PRECISAR, ME PARECE QUE LA PROPUESTA CONFORME SE DETALLÓ EN LA REUNIÓN PREVIA ES DIGAMOS, COMO ESTÁ PRESENTADA ES INVOLUCRANDO EL

TÉRMINO QUE ESTÁ ESTABLECIDO COMO UNA PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO MOJARRO, IRÍA EN EL SENTIDO DE NO CONTEMPLARLO, ENTONCES LO QUE SE DEBE SOMETER A VOTACIÓN ES NO CONTEMPLAR ESTE PERIODO DENTRO DE LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LA AGENDA ELECTORAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ DE ACUERDO, GRACIAS, GRACIAS POR LA MOCIÓN CONSEJERO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

RECTIFICO ENTONCES, CON RELACIÓN AL VOTO PARTICULAR PROPUESTO POR EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, DE LA NO INCORPORACIÓN DE ESTA AMPLIACIÓN DE O ESTA INTEGRACIÓN DE, PERDÓN LA NO AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE LA RESTRICCIÓN, ¿SI ES EN ESE SENTIDO CONSEJERO? O ES ELIMINAR ESTE PUNTO, CON RELACIÓN AL PROYECTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, CREO QUE LO QUE CORRESPONDERÍA AHORITA ES HACER MI RAZONAMIENTO DEL VOTO PREVIO A LEVANTAR LA VOTACIÓN, PARA QUE TODOS MIS COLEGAS PUDIERAN CONOCER CUÁLES SON JUSTAMENTE LAS RAZONES DE ESTA PETICIÓN, GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PARA HACER EL RAZONAMIENTO DE TU VOTO, ADELANTE, ANTES CONSEJERO MACÍAS, ¿QUIERES HACER EL USO DE LA VOZ?

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

HACER UNA MOCIÓN TAMBIÉN, RESPECTO DE ESTE PUNTO EN PARTICULAR, PORQUE DE HECHO HASTA DONDE YO ENTIENDO LA PROPUESTA DE AGENDA QUE SE NOS ESTÁ PONIENDO SOBRE LA MESA, NO INCLUYE EL QUE SE AGREGUE DICHA CIRCUNSTANCIA, ENTONCES CREO QUE EL VOTO PARTICULAR CORRESPONDERÍA A QUIEN PROPONE QUE SE AGREGUE DANDO LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EN CASO, DIGO PORQUE JUEGA LA MISMA REGLA QUE EL QUE EL VOTO PARTICULAR DE LA CONSEJERA MARIANA, ES DECIR, ES ALGO QUE NO ESTÁ PLANTEADO EN LO QUE ES LA PROPUESTA QUE SE NOS ESTÁ ADVIRTIENDO SOBRE LA MESA, SIN EMBARGO SE PROPONE QUE SE INCLUYA POR LOS RAZONAMIENTOS CORRESPONDIENTES Y EN FUNCIÓN A DICHAS CIRCUNSTANCIAS QUE TENDRÍA QUE EMITIRSE UN VOTO ESTE A FAVOR O EN CONTRA, DIGO EL PROYECTO A FINAL DE CUENTAS QUE SE VIERTE SOBRE LA MESA ES UNO EN PARTICULAR, RESPECTO

DEL CASO QUE SE SEÑALA EN FUNCIÓN A LA ADICIÓN, PUES DE ESTE PERIODO CORRESPONDIENTE, NO ESTÁ AHÍ PLANTEADO SE PROPONE QUE SE AGREGUE Y EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA ESTÁ LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIANA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

PERDÓN, ES QUE LO QUE QUEDAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA POR MAYORÍA DE LAS CONSEJERÍAS, ES QUE EL PUNTO SOLICITADO POR EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, SÍ SE AGREGARA A LA AGENDA DE, PERDÓN, DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO QUE ESTÁ BAJO LA MIRA, SE APROBÓ YA EN LO GENERAL, ES DECIR CON ESTA PROPUESTA DEL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, YA ESTÁ IMPACTADO EN LO GENERAL Y AHORA LO QUE VIENE, ES EL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, EN EL QUE TENDRÁ QUE EXPONER LOS MOTIVOS POR LOS QUE ÉL NO SE SUMA A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO Y APARTE DE SER UN VOTO PARTICULAR, NOS PERMITE A ALGUNAS OTRAS CONSEJERÍAS, SUMARNOS A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, PERO SI HAY QUE ACLARAR QUE EN LA SESIÓN PREVIA, ESTE CONSEJO GENERAL VOTÓ Y SE ACORDÓ LA ADHESIÓN QUE ESTABLECÍA EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, YA PARA NO CONFUNDIRNOS MÁS CON LOS TEMAS DE FONDO, PERO FUE UNA ADICIÓN QUE SOLICITÓ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, ENTONCES CREO QUE LO QUE CORRESPONDE ES QUE EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO GENERE SU VOTO PARTICULAR Y APARTE ES SU DERECHO CONSAGRADO COMO CONSEJERO DE PRESENTARLO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BIEN ME PARECE QUE YA NOS QUEDÓ UN POQUITO MÁS CLARA LA SITUACIÓN, TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO PARA DAR SUS ARGUMENTOS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHÍSIMAS GRACIAS, EXPONGO A CONTINUACIÓN EL RAZONAMIENTO DEL VOTO PARTICULAR, LA RESTRICCIÓN ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, FRACCIÓN TERCERA, BASE C, RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, TANTO FEDERALES COMO LOCALES, EXISTE PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, LLEVADA A CABO DESDE FINALES DEL AÑO PASADO EN NUESTRO PAÍS Y OBEDECE PRÁCTICAMENTE AL RESPETO DE TRES PRINCIPIOS, EL PRIMERO, EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, EL QUE SEÑALA QUE TODAS LAS CANDIDATURAS PARTICIPANTES DEBEN ENCONTRARSE SOBRE UN PISO PAREJO, INCLUSO LAS POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE ENCUENTRAN EN EL PODER Y QUE POR ENDE PODRÍAN BENEFICIARSE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y

DEMÁS SERVICIOS Y LOGROS QUE PUEDAN PROMOCIONARSE A TRAVÉS DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, DOS, EL DE IMPARCIALIDAD, PARA EVITAR QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MEDIANTE LA EMISIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, INFLUYAN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, A FAVOR O EN CONTRA DE ALGUNA DE LAS CANDIDATURAS, INCLUIDAS LAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PODER, Y TRES, LA DEL VOTO LIBRE, LA CIUDADANÍA QUE SE GENERA CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOS PRINCIPIOS ANTERIORES, SIN EMBARGO, LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL JUDICIAL, PUDIERA NO SOPORTAR DICHA LIMITACIÓN AL NO RESULTAR PROPORCIONAL, CONFORME A LA JURISPRUDENCIA 18/2011 DE RUBRO PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, QUE SEÑALA EN LO QUE IMPORTA LO SIGUIENTE: PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, BASE TRES, APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD, DE LA INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y UNO, BASE TERCERA, APARTADO C, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SEGUNDO PÁRRAFO DOS DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE COLIGE QUE LA RESTRICCIÓN A LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, TIENE COMO FIN EVITAR QUE LOS ENTES PÚBLICOS PUEDAN INFLUIR EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, YA SEA EN PRO O EN CONTRA DE DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO, ATENTO A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD QUE RIGEN EN LA CONTIENDA ELECTORAL, DE AQUÍ PODEMOS DESPRENDER QUE ESTA RESTRICCIÓN ESTÁ ESTABLECIDA DIRECTAMENTE A LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL, SITUACIÓN QUE NO ACONTECE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL, ESTA RESTRICCIÓN ADEMÁS PODRÍA ATENTAR CONTRA LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS ENTES GUBERNAMENTALES, DE RENDIR CUENTAS HACIA LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL EJERCICIO CORRECTO DE SUS RECURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTOS EN PROGRAMAS DE TODO ÍNDOLE O NATURALEZA DEPENDIENDO DE CADA UNO DE LOS ENTES, ADEMÁS HAY QUE TOMAR EN CUENTA DE QUE, ESTA RESTRICCIÓN SE ENCUENTRA REGLAMENTADA A TRAVÉS DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A NIVEL FEDERAL TANTO A NIVEL LOCAL Y DENTRO DE ESTA NORMA REGLAMENTARIA DE LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, NO SE ENCUENTRA PREVISTO ESTABLECER ESTAS RESTRICCIONES EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE NATURALEZA JUDICIAL, ES POR ESTO QUE YO SOLICITARÍA QUE DENTRO DE LA AGENDA QUE ESTAMOS APROBANDO EN TÉRMINOS GENERALES, PUDIÉRAMOS PRESCINDIR DE ESTABLECER ESTA RESTRICCIÓN DENTRO DE LA MISMA, A EFECTO DE NO VULNERAR ALGUNOS OTROS DERECHOS COMO SON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO MOJARRO, UNA VEZ EMITIDO SUS ARGUMENTOS, SECRETARIA POR FAVOR PROCEDA A LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, EN EL SENTIDO DE PRESCINDIR DE ESTABLECER LA RESTRICCIÓN LISTADA EN EL PUNTO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DEL ANEXO ÚNICO, QUE CONFORMA EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, NO HA SIDO APROBADA EN VIRTUD DE QUE ÚNICAMENTE TRES CONSEJERÍAS VOTARON A FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA POR FAVOR CON SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIANA EN LO PARTICULAR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

AH PERDÓN DISCÚLPEME, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ PARA EXPONER LOS MOTIVOS DE SU VOTO PARTICULAR.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

BUENO CREO QUE YA LO HABÍA REALIZADO, NO LE VEO MÁS MÁS RAZÓN, SINO LO MISMO QUE SE AGREGARA, BUENO LA PROPUESTA, ES QUE SE AGREGARA EN CUANTO HABLAMOS DE CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, LA LEYENDA Y SUS ÓRGANOS AUXILIARES, Y EN SU CASO, LOS ÓRGANOS AUXILIARES, SUS ÓRGANOS AUXILIARES, CON EL FIN DE TENER ESTA VENTANA QUE NOS PERMITA CREAR ESTOS ÓRGANOS EN EL MOMENTO QUE LOS NECESITEMOS, ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN EN ESA AGENDA, NO ESTAMOS PREVIENDO UNA FECHA PARA LA CREACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS AUXILIARES, SI ES QUE LO ESTAMOS PREVIENDO PARA UNA FECHA POSTERIOR O QUE CORRAN POR CUERDAS SEPARADAS, NO LO ESTAMOS ACLARANDO, ENTONCES CREO QUE ATENDIENDO A COMO LOS ESTABLECE EL CÓDIGO, LA REFORMA EN EL CÓDIGO ELECTORAL, QUE SE PONGA ESA LEYENDA EN TODAS LAS PARTES CUANDO HABLAMOS DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, SERÍA CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, SECRETARIA PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIANA, EN EL SENTIDO DE INTEGRAR LA DENOMINACIÓN Y ÓRGANOS AUXILIARES EN SU CASO, AL REFERIRNOS EN LOS PUNTOS QUE CORRESPONDA A CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIANA, EN LOS TÉRMINOS QUE LO SOLICITA, ES APROBADA POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SU SEDE, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ÉSTE, PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-01-14/CG-A-03/25/2. CG-A-03-25 Acuerdo Cambio Horario IEE.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO INTERVENCIONES, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES

MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO VEINTITRÉS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-01-14/CG-A-04/25/3. CG-A-04-25 Acuerdo Integraci%C3%B3n del Comit%C3%A9 de doc y mat VG35n53.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, NO HABIENDO INTERVENCIONES, SECRETARIA LEVANTE LA VOTACIÓN POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y PERSONAS ASISTENTES LES INVITO A PONERNOS DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, Y SOLICITO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, QUE PASEN AL FRENTE POR FAVOR PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. CIUDADANAS Y CIUDADANOS, CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS EN LA PRESIDENCIA, CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL EN LA SECRETARÍA, COORDINADORA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DANIELA CASTILLO MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL JOSÉ MIGUEL ZAMBRANO MEDRANO COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL COORDINADOR DE DISEÑO INSTITUCIONAL Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL JUAN CARLOS RICHKARDAY OLAVARRIETA EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, SEGURIDAD Y OPERACIONES CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ COMO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES RUBÉN MUÑOZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

INTEGRANTES DEL COMITÉ TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA LEY LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, SE LO RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE SE LOS DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS, TOMAMOS

ASIENDO POR FAVOR. SECRETARIA EJECUTIVA, NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO CUAL LES SOLICITO A TODAS LAS PERSONAS PONERSE DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO ASÍ SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA, EXCELENTE DÍA, GRACIAS.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025
MARTES 14 DE ENERO DE 2025 10:00 HORAS**

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día catorce de enero de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 76.8 megabytes (MB) y una duración de 1 hora 02 minutos y 23 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**